



**OVIEDO**.es  
ESTADÍSTICA

# SECCIÓN DE ESTADÍSTICA MEMORIA 2020

## Índice

PRINCIPALES ACTIVIDADES.....	2-6
1. PADRÓN MUNICIPAL.....	2
1.1.Mantenimiento .....	2-3



Código para validación: **QMKML-CMXFY-UGL9I**

1.- Jefe/a de Sección de Estadística del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
03/05/2021 08:46

Fecha de emisión: 3 de Mayo de 2021 a las 10:03:51

Página 2 de 11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10363116 QMKML-CMXFY-UGL9I/452070696985717C0EACDCECAE311DD9CA12CCEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Memoria  
Año 2020

<b>1.2 Revisiones.....</b>	<b>3-6</b>
1.2.1 REVISIONES MENSUALES DEL PADRÓN.....	3
1.2.2 REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN DE HABITANTES.....	3
1.2.3 PROCESO DE RENOVACIÓN ENCSARP.....	3
1.2.4 CONFIRMACIÓN DE RESIDENCIA <i>NO ENCSARP</i> .....	4-5
1.2.5 COMUNICACIÓN A ORGANISMOS OFICIALES Y PARTICULARES.....	5
1.2.6 EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS PARA GESTIÓN DEL PADRÓN.....	5-6
1.2.7 TRÁMITES PARA PENSIONES EN EL EXTRANJERO.....	6
<b>2. CALLEJERO OFICIAL DE OVIEDO .....</b>	<b>7</b>
2.1 Altas de vías aprobadas y ubicadas en el 2019.....	7-9
<b>3. MEGAFONÍA.....</b>	<b>10</b>
3.1 Autorizaciones de megafonía .....	10



## PRINCIPALES ACTIVIDADES

### 1. PADRÓN MUNICIPAL

#### 1.1 Mantenimiento:

- Altas por cambio de municipio.
- Altas procedentes del extranjero.
- Altas por omisión.
- Altas por nacimiento.
- Bajas por defunción.
- Bajas por cambio de municipio.
- Bajas por caducidad.
- Bajas por cambio de país.
- Bajas por inclusión indebida.
- Cambios de domicilio.
- Confirmación de residencia.
- Modificaciones de datos personales.
- Modificaciones por renovación inscripción padronal ENCSARP.
- Modificaciones territoriales sin intervención del habitante.

En el **ANEXO I** se adjuntan **datos de población del Municipio de Oviedo**: tabla y pirámide de población del año 2020, evolución de la población de Oviedo desde la renovación del Padrón Municipal de Habitantes de 1 de Mayo de 1996 hasta el año 2020, comparativa de la población respecto a la de Asturias y otros Municipios asturianos desde la citada renovación del padrón hasta el año 2020 y datos de la población inmigrante en Oviedo y Asturias.

En el **ANEXO II** se resumen las **variaciones padronales**: resúmenes de variaciones producidas en el Padrón Municipal de Habitantes durante el año 2020 (Altas, Bajas y Modificaciones), procedencia y destino de la población y variaciones de la población inmigrante.



Memoria  
Año 2020

En el **ANEXO III** se reflejan los **distintos tipos de documentos que fueron expedidos a lo largo del año 2020** con reflejo parcial y total del número de los mismos, acompañados de un gráfico ilustrativo.

## 1.2 Revisiones:

**1.2.1 REVISIONES MENSUALES DEL PADRÓN**, según las Instrucciones del Instituto Nacional de Estadística.

Dichas revisiones derivadas de las variaciones mensuales que se fueron produciendo fueron comunicadas y enviadas mensualmente, de forma telemática, el último día hábil de cada mes, a través de los correspondientes ficheros, a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

### 1.2.2 REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN DE HABITANTES.

La revisión y actualización del Padrón Municipal de habitantes a 1 de Enero de 2021 se realizó en la Sección de Estadística, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución de 25 de Octubre de 2005, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población, resultando aprobada la cifra oficial a esa fecha de **219.910 habitantes**.

### 1.2.3 PROCESO DE RENOVACIÓN ENCSARP (Extranjeros no COMUNITARIOS sin autorización de residencia permanente)

En el año 2020 se siguió con el proceso periódico de renovación bianual de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, causando Baja por Caducidad **294** personas que no han procedido a la renovación obligatoria de su inscripción padronal y efectuando la Renovación Padronal **945** personas.



#### 1.2.4 CONFIRMACIÓN DE RESIDENCIA *NO ENCSARP* (CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE ESTADOS PARTE EN EL ACUERDO SOBRE ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, ASI COMO LOS QUE TIENEN TARJETA DE RESIDENCIA DE RÉGIMEN COMUNITARIO Y AQUELLOS QUE TIENEN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE).

El Consejo de Empadronamiento, en su reunión de 27 de junio de 2008, acordó desarrollar un proceso continuo de comprobación periódica de la residencia de los extranjeros *NO ENCSARP* que no están obligados a renovar su inscripción padronal.

Para llevarlo a efecto, se creó una modificación al Padrón Municipal de Habitantes, denominada *Confirmación de Residencia (MCO)*, cuyo proceso se inicia a partir de la recepción en la Sección de Estadística de los ficheros mensuales de intercambio de devolución elaborados por el INE para el procedimiento de actualización del Padrón Municipal.

Los códigos asignados y la descripción de las nuevas incidencias para la comprobación de la residencia de los extranjeros *NO ENCSARP*, son los siguientes:

141 - Comprobación de residencia de ciudadanos *NO ENCSARP* no inscritos en el Registro Central de Extranjeros.

142 - Comprobación de residencia de ciudadano *NO ENCSARP* con tarjeta de residencia expedida hace más de 5 años.

Durante el año 2020, se han ido tratando todos los ficheros al respecto, remitidos por el INE. En este sentido, se han remitido cartas a todos los afectados y **429** personas han confirmado expresamente su residencia en Oviedo realizando la *modificación por confirmación (MCO)*, aunque cualquier otra modificación realizada en el Padrón Municipal por estos habitantes (cambio de domicilio o rectificación de datos personales reflejadas en los Anexos que se acompañan) implica la confirmación de su residencia.

Derivado de este seguimiento, durante el año 2020, se han iniciado **96** expedientes de baja de oficio, tal como establece el INE, para aquellos ciudadanos *NO ENCSARP* que no han procedido a confirmar su residencia por ningún conducto (presencialmente o en contestación de cartas certificadas enviadas por Estadística) que se ha comprobado que no residían en el domicilio de empadronamiento, para, previo informe preceptivo del Consejo de Empadronamiento, proceder a la Resolución definitiva, como conclusión del



Memoria  
Año 2020

procedimiento, para su baja definitiva en el Padrón Municipal. Del total de bajas de oficio en el año 2020 y 2019, 838 solicitudes de dicho año siguen en trámite y 1161, procedentes de los años 2019 y 2020, ya se han finalizado.

### 1.2.5 COMUNICACIÓN A ORGANISMOS OFICIALES Y PARTICULARES.

#### • Comunicación a Organismos Oficiales.

En contestación a requerimientos formulados por Organismos Oficiales, se han enviado en el año 2020, **68 comunicaciones** de los cuales **todas** han sido gestionadas mediante la aplicación **ORVE (Oficina de Registro Virtual Electrónico)**.

#### • Comunicaciones a Particulares.

Se han contestado y comunicado a particulares **976 escritos**, sobre la base de requerimientos formulados por los respectivos interesados, por correo, fax o correo electrónico. A ellos, hay que añadir **537 peticiones** de acreditación de estar vivo formuladas por los respectivos interesados, a efectos de trámites de pensión del extranjero.

### 1.2.6 EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS PARA GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES SOLICITADOS A INSTANCIA DE PARTICULARES, DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO O DE OTROS ORGANISMOS OFICIALES.

En el **ANEXO III** que se acompaña, se reflejan los **distintos tipos de documentos que fueron expedidos a lo largo del año 2020**, con reflejo parcial y total del número de los mismos, acompañados de un gráfico ilustrativo.

Además de los documentos expedidos que figuran en el **ANEXO III**, en cumplimiento de la obligación del gestor del Padrón de velar por que los datos contenidos en el mismo se ajusten a la realidad a petición del INE y otros organismos oficiales, se han solicitado, durante el año 2020, **404 Informes a la Policía Local**, en aquellos casos en que el interesado no ha podido acreditar la residencia en el domicilio donde desea



Memoria  
Año 2020

inscribirse con los documentos exigidos para ello o en aquellos otros en que, a petición de persona interesada o de oficio, se inició expediente de baja de oficio.

### 1.2.7 TRÁMITES PARA PENSIONES EN EL EXTRANJERO.

Dichos trámites se realizan a petición de la persona interesada, siendo preciso cumplimentar el documento que se les exige en el país de procedencia, junto con una diligencia de comparecencia tras haberse personado en la Sección de Estadística, previa identificación del mismo con el Documento oficial correspondiente, a efectos de acreditación de que dicha persona continúa con vida.

En el año 2020 se han cumplimentado **537 documentos de pensiones**, para envío por los respectivos interesados al extranjero.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



## 2. CALLEJERO OFICIAL DE OVIEDO

### 2.1 Altas de vías aprobadas y ubicadas en el 2020

#### - AVENIDA JAIME ALVAREZ BUYLLA MENENDEZ

En la junta de gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el jueves 3 de diciembre de 2020, se adoptó el acuerdo de designar con el nombre de "**JAIME ÁLVAREZ-BUYLLA MENÉNDEZ**" a la avenida del campo de San Francisco, sita entre la avenida José Cuesta y la avenida de Italia.

#### - CALLE LOS APAREJADORES

En la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 19 de noviembre de 2020, fuera del Orden del Día y declarado previamente urgente por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo Designar con el nombre de calle de "**LOS APAREJADORES**" a la vía sita en el complejo de la antigua Estación del Vasco, con inicio en la calle Víctor Chávarri y final en calle Martínez Vigil.

#### - CALLE JAIME BALADRÓN ROMERO (MÉDICO)

En la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 26 de noviembre de 2020, adoptó Designar con el nombre de "**JAIME BALADRÓN ROMERO**" (**MÉDICO**) a la calle sita próxima al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), entre la plaza Doctor Severo Ochoa y el entronque de las calles Bermúdez de Castro y lugar Pontón de Vaqueros.

#### - PASEO JUAN BENITO ARGUELLES

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 17 de diciembre de 2020, fuera del Orden del Día y declarado previamente urgente por unanimidad, adoptó designar con el nombre de "**JUAN BENITO ARGÜELLES**" a la vía sita en el Parque de San Francisco, que desemboca en la plaza de Tribuna Ciudadana.





Memoria  
Año 2020

#### – PLAZA ESTACIÓN DEL VASCO

En la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 21 de mayo de 2020, adoptó designar con el nombre de “**ESTACIÓN DEL VASCO**” a la plaza, sita en el complejo residencial Gran Bulevar, entre las calles Gascona y calle Martínez Vigil.

#### – PLAZA DE LA POESÍA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 19 de noviembre de 2020, fuera del Orden del Día y declarado previamente urgente por unanimidad, adoptó designar con el nombre de “**PLAZA DE LA POESÍA**” a la plaza del entorno del complejo urbanístico denominado “Gran Bulevar el Vasco”, sita entre la glorieta de la Cruz Roja y la calle Víctor Chávarri.

#### – PLAZA DE LOS SANITARIOS DE ASTURIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 26 de noviembre de 2020, adoptó designar con el nombre de plaza “**SANITARIOS DE ASTURIAS**” a la rotonda próxima al Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), entre la plaza Jaime Martínez González-Río y Doctor Severo Ochoa.

#### – PLAZA JAIME MARTINEZ GONZALEZ-RIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el viernes, 24 de enero de 2020, adoptó designar con el nombre de plaza “**JAIME MARTÍNEZ GONZÁLE-RÍO**” a la rotonda sita próxima al hospital universitario de Asturias (HUCA), en la Avenida de Roma, entre las calles Ámsterdam y Avenida del Hospital Universitario.

#### – PLAZA TRIBUNA CIUDADANA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 03 de diciembre de 2020, adoptó Designar con el nombre de “**TRIBUNA CIUDADANA**” a la plaza sita en el Parque de San Francisco, próxima al Paseo del Bombé, entre la Avda. de Italia y Alemania.



Memoria  
Año 2020

Todos estos Acuerdos se notificaron desde la Sección de Estadística, como habitualmente se hace, a los distintos Servicios Municipales, Organismos y Entidades afectadas.

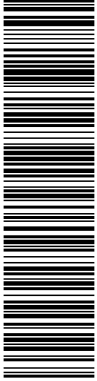
En relación con el callejero se realizaron, también en la Sección, las labores habituales asignadas derivadas del mantenimiento del mismo con comunicación de los ficheros de las nuevas calles o modificación de las mismas al Instituto Nacional de Estadística (Oficina del Censo Electoral) y distintos organismos afectados así como la asignación de la numeración por construcción de nuevos edificios.

Para el mantenimiento y actualización del callejero municipal y de la planimetría necesaria para la gestión diaria en la Sección de Estadística es preciso el apoyo técnico de personal cualificado. Para ello, se contó con el apoyo del topógrafo municipal.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

Código para validación: **QMKML-CMXFY-UGL9I**Fecha de emisión: **3 de Mayo de 2021 a las 10:03:51**Página **11** de **11**

1.- Jefe/a de Sección de Estadística del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FIRMADO**  
03/05/2021 08:46

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10363116 QMKML-CMXFY-UGL9I/452070636985717C0EACDFECAA311DD9CA12CCEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria  
Año 2020

### 3. MEGAFONÍA

#### 3.1 Autorizaciones de megafonía

En el año 2020 se tramitaron 3 expedientes referidos a solicitudes para autorización de megafonía.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447